



A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL TecNM/ ITPUEBLA Y EXT. ACAJETE.

PERIODO ENERO - JUNIO 2025

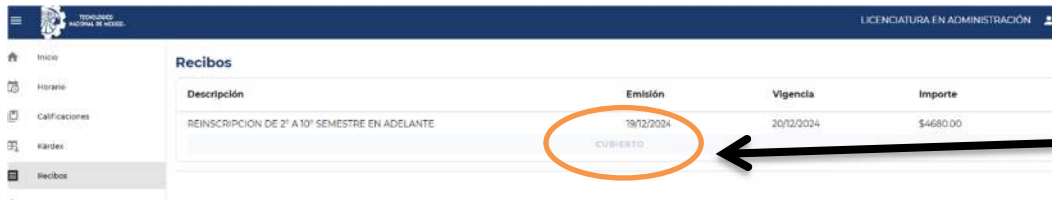
INFORMACIÓN DE FECHAS Y PAGO DE CUOTAS

SEMESTRE	CUOTA DE APORTACIÓN
PASAN A 2º SEMESTRE	\$4,680.00
PASAN A 3º SEMESTRE	
PASAN A 4º SEMESTRE	
PASAN A 5º SEMESTRE	
PASAN A 6º SEMESTRE	
PASAN A 7º SEMESTRE	
PASAN A 8º SEMESTRE	
PASAN A 9º SEMESTRE	
PASAN A 10º SEMESTRE EN ADELANTE	
EXTENSIÓN ACAJETE 2º SEMESTRE EN ADELANTE	
EXTRANJEROS	450 USD

Se le da a conocer a la comunidad estudiantil que el **PAGO REFERENCIADO** es la **ÚNICA** forma de pago que se aceptará para garantizar que el pago se vea reflejado en máximo 48 horas en la cuenta SIE de cada alumno(a) y así no afectar la toma de carga.

Recomendaciones:

1. Verificar que puedes acceder a tu cuenta AMBAR, si tuvieras algún problema comunícate con el Departamento de Servicios Escolares o División de Estudios Profesionales a través del medio que hayan establecido.
2. La fecha de pago de Reinscripciones enero - junio 2025 es del 09 al 14 de enero de 2025.
3. Considera que el pago por reinscripción se verá reflejado en el Sistema AMBAR de 24 a 48 horas después de haberlo realizado.



Lo podrás verificar en tu cuenta AMBAR

4. Si estuviste dado de baja temporal, deberás comunicarte con el Departamento de Servicios Escolares, para solicitar tu alta.





5. Si tienes algún adeudo, no podrás tomar carga por lo que deberás atenderlo en el área correspondiente.
 6. Si cambiaste de carrera verifica que el número de control sea el correcto.
 7. Si requieres Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) deberás solicitarlo **únicamente** el mismo día de haber realizado tu pago al correo electrónico: facturas_01@puebla.tecnm.mx, indicando como asunto: Factura de pago de Reinscripción; y lo recibirás de 24 a 48 horas después considerando días hábiles.
 - a. Deberás adjuntar:
 - ✚ Imagen legible de la ficha de depósito con tu nombre, número de control y carrera.
 - ✚ Constancia de Situación Fiscal, si tiene más de un régimen fiscal, especificar a cuál se emite el CFDI.
 - ✚ Indicar número telefónico (en caso de que surja alguna duda).
 - ✚ Uso de (CFDI):

Si la factura la solicita una persona física:

El uso del CFDI será de acuerdo con la normativa emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Plasmada en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, al no ser una deducción personal, será timbrado S01 Sin efectos fiscales.

Si lo solicita una persona moral

Método de pago

Forma de pago

Uso de CFDI.

Concepto de facturación.
 - ✚ El CFDI se enviará al correo electrónico de la persona que lo solicita.
 8. El pago lo puedes realizar en cualquier sucursal CITIBANAMEX:
 - a. En ventanilla.
 - b. Utilizando la APP de CITIBANAMEX y la línea de Pago Referenciado sin errores. [Manual APP.](#)
 - c. Utilizando la Banca Electrónica BANCANET y la línea de Pago Referenciado sin errores. [Manual BANCANET.](#)
 9. Deberán conservar la ficha de depósito para cualquier aclaración.
- IMPORTANTE: NO HAY DEVOLUCIONES DE PAGOS INDEBIDOS O POR DIFERENCIAS PAGADAS DE MÁS.**
10. Si tienes Beca del CESA, deberás verificar que el monto a pagar sea el correcto antes de imprimir.

ALUMNOS QUE SOLO CURSAN RESIDENCIA PROFESIONAL:
El seguro de gastos médicos mayores sólo aplica si te reinscribes en el período establecido de reinscripción.





Procedimiento:

1. Digita en tu explorador <https://puebla.ambar.tecnm.mx/>, y selecciona ESTUDIANTES, podrás visualizar la Línea de Captura correspondiente.
2. Selecciona la Línea de Pago e imprímela.

*Nota: La línea de captura tiene vigencia, el Banco **NO** aceptará el pago si la ficha no está vigente.*

Atentamente

*Depto. de Recursos Financieros
Puebla, Pue., 20 de diciembre de 2024.*

